



Ciudad de México a 19 de agosto de 2021

En seguimiento a la **Décimo Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 19 de agosto de 2021, se informa que en dicha sesión el **LA SECRETARIA DE INCLUSION Y BIENESTAR SOCIAL** sometió a modificación los Programas Sociales denominados:

- **Servidores de la Ciudad (SERCDMX) 2021**
- **Comedores para el Bienestar**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/XIII/03/2021 Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones a los Programas Sociales solicitados por la **SECRETARIA DE INCLUSION Y BIENESTAR SOCIAL** denominados:

- **Servidores de la Ciudad (SERCDMX) 2021**
- **Comedores para el Bienestar**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO